Fecha de Publicación: martes 29 de mayo de 2018

Medio: Diario Abc Color

Aviso: Licitación Pública Nacional 03/2018

Opinión

DESDE EL YBYTYRUZÚ

Letrados y letrinas

Caio Scavone
caio.scavone@abc.com.py

Tantas cosas seguidas ocurren en este país que dejan de ser provocadoras, ya que nuevas circunstancias y de las más inauditas van desfilando para opacar a las situaciones que pasan a ser obsoletas y tomar el viejo y conocido rumbo del oparei. Es asombroso lo que nos sucede en este Paraguay tan lindo, tan sosegado, tan chico, tan deshonesto, tan insólito, tan extravagante, tan podrido, tan increíble y tan corrupto.

Entre lo inverosímil se tiene, a días antes del mundial futbolero de Rusia, retrotraer lo sucedido al fútbol paraguayo. Dirigentes insaciables que andaban pelotudeando detrás de una pelota y los dólares sucios nos dejaron asombrados y hoy ya están bajo sombra y algo también especial le ocurrió a la Albirroja que, después de ganarle a la Argentina de visitante, de pelotearle a Chile en Santiago y darle café bien frío a y en la misma Colombia, vino Venezuela para dejarnos sin otro mundial. Son las cosas del fútbol y de pelotudos.

Dos senadores, expulsados por corruptos y sinvergüenzas por sus mismos pares y nones de la Cámara de Senadores, fueron colocados en la lista de sus partidos políticos y electos por el pueblo votante para que nuevamente ocupen las sillas parlamentarias, solamente un país como el Paraguay de hoy puede presentar este tragicómico desenlace. No sé qué otro país tan kachiãi podría presentar un finiquito tan extravagante como lo ocurrido en las últimas elecciones generales. Los mismos que le relajaron y humillaron con la expulsión de una sala del Congreso le dieron el ingreso como si nada haya ocurrido con el barrido que le dieron. Es inexplicable lo ocurrido así como el fibrocemento que adornan sus caras y caracteres. Es evidente que los tribunales de conducta de los partidos políticos en este país no pasan de ser una tribu que de conducta nada tienen. Se reciclan a tutiplén los indeseables, los mediocres, los sinvergüenzas y los vulgares.

El drama de la carne va rumbo a declararse so'o, ya que todos los involucrados se tiran encima las culpabilidades y a esta altura del campeonato la carne ya no tiene pecados ni pecadores para que la ciudad de Concepción, la industria cárnica y su cadena de valores se pierdan y el nombre de Paraguay también se debilite y se dilapide la calidad de su carne y de su cuero vacuno. Pero algo siempre se gana, seguir y mantener los puestos de vanguardia en materia de país plagado de corruptos.

Para el dinero sucio que llega al Paraguay se estorban las entidades bancarias para lavarlo y plancharlo. Hasta un banco con bandera paraguaya hizo mucho para que la plata obscena e indecorosa sea colectada en su caja fuerte para certificar que todos los servicios e instituciones de control solo sirven para apuntalar el contrabando y la injusticia.

Las leyes paraguayas solo sirven para los débiles y el soguetismo. Se pudo palpar desde la intención del rekutu que tuvieron los violadores y tenedores de poder. Muy pocos mandatarios no jugaron al rekutu, para colmo los peores son los que insistieron en esto de volver con sus sucios y corruptos mandatos.

No se puede manejar a un país tan rico en materia de agricultura de la manera en que se manipula la cuestión productiva. El manoseo que sufre la clase trabajadora y agroproductora no corresponde a un país que se sustenta y vive del campo que produce la leche, los granos, las frutas, las hortalizas, la miel, la carne, los huevos, la madera y siguen las firmas. El Ministerio del ramo (MAG) no es más que una rama de una asistencia que solo sirve para empobrecer al Paraguay, regalando pollitos, machetes y carretillas para que después los agricultores vendan e invadan los centros urbanos.

Este país está lleno de "letrados" y letrinas...

HACE UN MES FUE APLAZADO EL PROYECTO DE LEY

La Cámara Baja vuelve a analizar la ley de paridad

La mesa directiva de la Cámara de Diputados volverá a incluir entre sus puntos del orden del día de mañana el proyecto de ley de paridad democrática que hace un mes fue aplazado por los colorados. El líder de la bancada cartista, Clemente Barrios, dijo que volverán a aplazar si Legislación no introduce modificaciones.

La diputada del Pilar Medina (ANR, cartista) conversa con su colega colorado Mario Cáceres en la sala de sesiones.

El proyecto de ley que tiene media sanción del Senado cuenta con una fuerte resistencia de los diputados colorados para su aprobación. Hasta ahora la única comisión que ha analizado el proyecto ha sido la comisión de Equidad y Género.

El diputado Barrios indicó que mañana analizarán en bancada si es que deciden volver a aplazar el proyecto de ley o introducen modificaciones que quedarán a cargo del diputado por Concepción Bernardo Villalba (ANR, cartista), titular de la comisión de Legislación.

La norma plantea que, para la postulación de cargos de elección popular, los partidos y movimientos políticos deban presentar ante los tribunales electorales independientes partidarios, las listas de titulares y suplentes con composición paritaria y alternada de mujeres y hombres. El mismo sistema se aplicará en las elecciones de organizaciones intermedias, sindicales, sociales, salvo que por su naturaleza o fines esté conformada mayoritariamente por uno de los sexos.

La Justicia Electoral rechazará las listas de candidaturas realizadas por los sectores que incumplan con la ley de paridad. La ley de paridad se aplicará además, a los órganos colegiados como: tribunales, consejos, comités u otros órganos de gobierno. En cuanto a la conformación del gabinete ejecutivo de la presidencia de la República, la norma establece también una composición paritaria de hombres y mujeres.

Se establecen medidas de igualdad en el sector público. La Presidencia de la República a través de la Secretaría de la Función Pública, la presidencia de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso Nacional, establecerán un procedimiento de contrataciones y nombramientos sobre la base de la paridad de mujeres y hombres en todos los cargos públicos, garantizando la presencia paritaria de mujeres y hombres en cargos elevados de gobierno y administración.

No aceptar renuncia

La Coordinadora de Abogados del Paraguay (Coapy) emitió ayer un comunicado a la opinión pública, mediante el cual instó a los senadores y diputados a no aceptar la renuncia del presidente de la República, Horacio Cartes, presentada en la víspera, por constituir una afrenta al artículo 189 de la Carta Magna.

En la nota, recordaron a los legisladores que los actos nulos no surten efectos jurídicos aunque sean refrendados por la Corte, según lo establece el artículo 137 de la Constitución.

"Las mayorías parlamentarias no pueden instalar una tiranía consumando o legitimando actos nulos y sin ningún valor que debilitan las instituciones y ponen en peligro nuestra democracia".

Finalmente, pidieron a los ciudadanos a mantenerse alertas y salir a las calles a repudiar este nuevo intento de atropello a la institucionalidad "pergeñado desde los espacios de poder político".

La nota está firmada al final por la diputada electa del Encuentro Nacional, abogada Kattya González, titular de la citada coordinadora.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENDAGUA
MINISTERIO DE HACIENDA
SET TRIBUTACION
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ministerio De Hacienda
Subsecretaría De Estado De Tributación
Departamento De Contrataciones
Unidad Operativa De Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018
ID N° 343.569

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones procede a realizar la invitación a potenciales oferentes para participar de la Licitación Pública Nacional N° 03/2018, según las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Fecha y hora límite para realizar consultas y/o aclaraciones: **08/06/2018, hasta las 12:00 horas**, en la dirección de la Convocante o través del siguiente correo electrónico: uoc@set.gov.py.

- La fecha y hora límite para presentar ofertas es: **18/06/2018, hasta las 09:00 horas**, en el Departamento de Contrataciones sito en el Edificio Histórico de la SET (Eligio Ayala esquina Yegros) – Entre Piso – Oficina 90.

- La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- La fecha y hora de la apertura de sobres físicos es: **18/06/2018 a las 09:15 horas**, en el Departamento de Contrataciones sito en el Edificio Histórico de la SET (Eligio Ayala esquina Yegros) – Entre Piso – Oficina 90.

Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR Entre Piso - Oficina N° 90
Teléfono: (021) 417 77 33 - E-mail: uoc@set.gov.py

Fecha de Publicación: miércoles 30 de mayo de 2018

Medio: Diario Abc Color

Aviso: Licitación Pública Nacional 03/2018

INFORME REFIERE TRANSFERENCIAS NO DOCUMENTADAS Y PAGOS POR OBRAS NO HECHAS

Contraloría denuncia un millonario daño patrimonial en Alto Paraguay

La Contraloría General de la República (CGR) detectó irregularidades en la Gobernación de Alto Paraguay durante 2014 y 2015 de la gestión de la actual diputada electa Marlene Ocampos (ANR). En el informe se detalla pago por trabajos no realizados, aportes a entidades educativas y privadas sin rendiciones de cuenta y emisión de cheques sin documentos respaldatorios. El daño patrimonial supera los G. 1.000 millones, según el reporte.

FUERTE OLIMPO (Carlos Almirón, corresponsal). La Gobernación de Alto Paraguay ejecutó solo 43% de más de G. 2.000 millones en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de instituciones educativas en el año 2014. En el mismo ejercicio fiscal, la administración departamental transfirió más de G. 900 millones a entidades educativas y privadas sin fines de lucro, sin que las mismas hayan presentado rendición de cuentas, de acuerdo al informe de la Contraloría General.

Los auditores también detectaron el pago por trabajos no realizados en obras encaradas por la institución departamental. En el reporte de irregularidades se menciona que en la construcción de un comedor de la escuela San Miguel de este distrito se pagaron demás casi G. 60 millones.

Una situación similar se constató en la escuela Tte. Adolfo Rojas Silva del distrito de Bahía Negra. Allí se pagó demás un monto superior a G. 50 millones, se precisa en el reporte.

Marlene Ocampos (ANR), diputada electa.

Los contralores señalan además que entre los años 2014 y 2015 fueron emitidos y cobrados varios cheques de la cuenta corriente de la gobernación de un banco de plaza por G. 51 millones. Sin embargo, no existen documentos que justifiquen las extracciones de dinero.

Para la exgobernadora el informe final de la CGR no habla de desvíos o robos del dinero público, solamente de irregularidades administrativas por lo que no teme que se la investigue. Aseguró que cuenta con todas las documentaciones para respaldar las erogaciones y afirmó que la sobras se llevaron a cabo.

En cuanto a la transferencias a entidades sin fines de lucro que no rindieron cuenta, Ocampos dijo que la Contraloría habla de que las instituciones beneficiadas deben presentar documentaciones al ente contralor y no la gobernación, donde contamos con dichos papeles.

La ex jefa departamental y diputada electa, señaló que no hubo pago por trabajos no realizados. "Nosotros presentamos nuestro descargo al informe preliminar y jamas los auditores volvieron a verificar estas obras", indicó.

De haberse producido robo del presupuesto de la gobernación el informe de la CGR ya hubiera hablado de enviar al Ministerio Público, sin embargo no hace relación al tema, concluyó.

Lamentan realidad de Guazú Cua

GUAZÚ CUÁ, Ñeembucú (Clide Noemí Martínez, corresponsal). El diputado itapuense Colym Soroka, acompañó a un grupo de pobladores de este distrito que se manifestó el lunes para exigir transparencia al intendente César Sánchez Machado (ANR). El legislador destacó la movilización de los sufridos habitantes, en su mayoría de comunidades rurales del distrito.

Resaltó que se requiere de un país más justo, que las instituciones funcionen y que las entidades contraloras trabajen en forma eficaz.

Calificó de increíble el abandono en que se encuentra Guazú Cua, con caminos intransitables y puentes de karanda'y caídos. Señaló que desde hace cinco años tiene inversiones en la zona y que le resulta muy doloroso observar cómo el pueblo vive en constante aislamiento.

"Los lugareños ni siquiera pueden cultivar mandioca porque todos los desagües están trancados y nadie hace nada para ayudar a esta gente", expresó.

Afirmó que en el distrito no se ve un metro de avance con los recursos de royalties y Fonacide. Resaltó que solo se observa la ayuda de los organismos nacionales en tiempos de emergencia.

"Lo que se requiere es que la Municipalidad y la Gobernación inviertan sus recursos para mejorar los caminos del distrito", afirmó.

El jefe comunal rechazó las críticas a su administración. Señaló que los manifestantes son manipulados por sectores políticos que no tienen apoyo popular y pretenden ganar las elecciones en el año 2020.

CONVOCATORIA

Llamado a empresas auditoras para el ejercicio económico 2018 de la Coopersam Ltda. según Marco Regulatorio para Cooperativas del sector de Ahorro y Crédito - INCOOP, aprobado en la resolución N° 16.847/17, Capitulo 16.1 Inc. a y capitulo 16.2 inc. a y b "Lineamientos de Auditoria Externa" Para Cooperativas del tipo "A y B".

Se reciben propuestas hasta el 16 de junio del corriente, en la Institución, ubicada sobre Don Bosco esquina Gral. Díaz, y vía correo coopersamltda@gmail.com

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
EDICTO N° 11/2018
CARGOS VACANTES
CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, por las Leyes y Reglamentos que rigen el Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de VEINTE DIAS DESDE EL LUNES 04 DE JUNIO HASTA EL LUNES 25 DE JUNIO DE 2018, a interesados en ocupar cargos en el Poder Judicial y el Ministerio Público:

CARGOS VACANTES

- 1 (Un) Miembro de Tribunal de Apelación en lo Laboral sis. Sala de la Capital.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1° Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central.
- 1 (Un) Juez de Penal de Garantías de San Juan Nepomuceno de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal en lo Penal- Región X- Chaco.
- 1 (Un) Juez de Paz de Villa Ygatimí de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de San Ignacio de Las Misiones.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de Capiibary.
- 1 (Un)Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de los Laureles – Departamento de Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal Electoral de Villarica- Circunscripción Judicial de Guairá.
- 1 (Un) Agente Fiscal en lo Penal para la Región II – Caaguazú- Circunscripción Judicial de Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal Unidad Especializada de Delitos Informáticos- Departamento de Guairá.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales Itinerantes de la Capital.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales de la Niñez y la Adolescencia de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal Itinerante de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Ayolas – Misiones.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Santa Rosa – Alto Paraná.
- 1 (Un) Agente Fiscal de Villarica.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Fiscalía Zonal de Yaguarón – Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal de San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal Electoral de San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal de Pedro Juan Caballero – Amambay.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal para Asunción – Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal para Santa Rosa del Aguaray – San Pedro.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

- 1 (Un) Procurador de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal de la Unidad Especializada contra el Narcotráfico.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Barrial (Asunción).
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Barrial.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Barrial.

Todas las gestiones y/o consultas en relación al presente Edicto, se deberán tramitar en el local del Consejo de la Magistratura, ubicado en la Avenida (Mariscal López N° 400 esq. Pal Pérez (sede Secretaría General), de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Más informes a través de la página web del Consejo de la Magistratura www.consejodelamagistratura.gov.py

El interesado, debe a hacer las gestiones en forma personal o en su defecto un tercero debidamente identificado con C.I. y una carta poder de autenticación con certificación de firmas.

Informes: (021) 773-767/777/754. También a través de la página web www.consejodelamagistratura.gov.py

Abg. CECILIA MARTÍNEZ
Secretaria General

Dr. OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
Presidente

TETÃ VIRU MOHENDAPY MITÃMBOKÉRA MINISTERIO DE HACIENDA
SET TRIBUTACION
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ministerio De Hacienda
Subsecretaría De Estado De Tributación
Departamento De Contrataciones
Unidad Operativa De Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018
ID N° 343.569

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones procede a realizar la invitación a potenciales oferentes para participar de la Licitación Pública Nacional N° 03/2018, según las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Fecha y hora límite para realizar consultas y/o aclaraciones: **08/06/2018, hasta las 12:00 horas**, en la dirección de la Convocante o través del siguiente correo electrónico: uoc@set.gov.py.
- La fecha y hora límite para presentar ofertas es: **18/06/2018, hasta las 09:00 horas**, en el Departamento de Contrataciones sito en el Edificio Histórico de la SET (Eligio Ayala esquina Yegros) – Entre Piso – Oficina 90.
- La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
- La fecha y hora de la apertura de sobres físicos es: **18/06/2018 a las 09:15 horas**, en el Departamento de Contrataciones sito en el Edificio Histórico de la SET (Eligio Ayala esquina Yegros) – Entre Piso – Oficina 90.

Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR Entre Piso - Oficina N° 90
Teléfono: (021) 417 77 33 - E-mail: uoc@set.gov.py

Fecha de Publicación: jueves 31 de mayo de 2018

Medio: Diario Abc Color

Aviso: Licitación Pública Nacional 03/2018

EL CRIMEN OCURRIÓ AYER DE MADRUGADA EN EL NORTE DEL PAÍS

Asesinan de ocho balazos a una joven en un inquilinato de Yby Yaú

Una mujer de 25 años fue acribillada a balazos ayer de madrugada en un inquilinato de Yby Yaú. Según la Policía, la víctima se dedicaba a la prostitución y trabajaba en un local contiguo al lugar del crimen.

Liz Mabel Cantero, asesinada a tiros ayer de madrugada en Yby Yaú.

La víctima alquilaba esta precaria habitación en un inquilinato contiguo al prostíbulo donde trabajaba, según informó la Policía.

YBY YAÚ, Dpto. de Concepción (Aldo Rojas Cardozo, corresponsal). La víctima del acribillamiento fue identificada como Liz Mabel Cantero, quien era conocida como "Sonia".

La joven no tenía cédula y vivía desde hace unos cinco años en esta ciudad ubicada a 110 kilómetros de la ciudad de Concepción, en el cruce de las Rutas 3 y 5.

El titular de la comisaría 7ª local, comisario Óscar Cuevas, manifestó que la joven aparentemente vivió antes en la ciudad de Curuguaty, departamento de Canindeyú, por lo cual no se le conocen familiares en esta región. Por eso, el cuerpo de la chica fue entregado a la dueña de la pieza de alquiler donde se produjo el asesinato.

El inmueble donde vivía, a su vez, se sitúa detrás del prostíbulo donde trabajaba "Sonia", en el sector conocido como Villa Hu'i del barrio San Juan, cerca de la Ruta 3, en la entrada a Yby Yaú viniendo de hacia el departamento de San Pedro.

Sin testigos

El tiroteo se produjo aproximadamente a las 00:15, según el reporte policial.

En total, la víctima tuvo ocho impactos de municiones calibre 9 milímetros.

El cuerpo quedó tendido en el piso de la precaria habitación.

Según las imágenes de la escena del crimen, la chica vivía en condiciones casi infrahumanas.

Liz Mabel Cantero estaba vestida, por lo que se cree que no hubo un ataque sexual previo al homicidio, aunque también se especula que el autor del crimen conocía a la víctima porque no se forzó la entrada al cuarto.

La dueña del inquilinato relató que al escuchar las detonaciones del arma de fuego salió a mirar y vio a una persona corriendo de la escena.

Si se consideran los parámetros de la ley especial de protección a mujeres, este no sería un caso de feminicidio, sino de homicidio doloso.

Hasta ahora, hubo 17 víctimas de feminicidio en el 2018 en Paraguay, según el recuento de ABC Color.

Eliminan y descuartizan a un maleante

PEDRO JUAN CABALLERO (Cándido Figueredo Ruiz, de nuestra redacción regional). El cuerpo sin vida de un hombre de nacionalidad paraguaya, que tenía las dos manos amputadas, fue hallado a la vera de un camino vecinal en el Brasil, a unos cinco kilómetros del centro urbano de esta capital departamental.

La víctima fue identificada como Eduardo Córdoba Aquino, paraguayo de 21 años, quien contaba con antecedentes penales por los delitos de robo de motocicletas y exposición al peligro en el tránsito terrestre, informaron fuentes de la Policía.

Además de la mutilación de ambas manos, el cuerpo presentaba varios cortes en el rostro y en otras partes del cuerpo, por lo que se supone que el mismo fue sometido a una larga sesión de tortura antes de ser ultimado por sus captores.

Junto al cuerpo del hombre fue hallado un escrito que decía "No más robos en la frontera", por lo que se supone que el ahora fallecido habría sido sorprendido y capturado tras perpetrar algún hecho de robo y luego de una golpiza, finalmente fue liquidado, según explicaron. Apenas fue encontrado el cadáver mutilado surgieron rumores que responsabilizaban del hecho al supuesto grupo "Justiciero de la Frontera", que hace unos años se atribuyó la eliminación de maleantes que se dedicaban al robo en esta zona fronteriza, informaron.

TETÃ VIRU ÑOMONDAPY ÑEMBYREKUÁI MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ministerio De Hacienda
Subsecretaría De Estado De Tributación
Departamento De Contrataciones
Unidad Operativa De Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018
ID N° 343.569

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones procede a realizar la invitación a potenciales oferentes para participar de la Licitación Pública Nacional N° 03/2018, según las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Fecha y hora límite para realizar consultas y/o aclaraciones: **08/06/2018, hasta las 12:00 horas**, en la dirección de la Convocante o través del siguiente correo electrónico: uoc@set.gov.py.

- La fecha y hora límite para presentar ofertas es: **18/06/2018, hasta las 09:00 horas**, en el Departamento de Contrataciones sito en el Edificio Histórico de la SET (Eligio Ayala esquina Yegros) – Entre Piso – Oficina 90.

- La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- La fecha y hora de la apertura de sobres físicos es: **18/06/2018 a las 09:15 horas**, en el Departamento de Contrataciones sito en el Edificio Histórico de la SET (Eligio Ayala esquina Yegros) – Entre Piso – Oficina 90.

Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR Entre Piso - Oficina N° 90
Teléfono: **(021) 417 77 33** - E-mail: **uoc@set.gov.py**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
EDICTO N° 11/2018
CARGOS VACANTES
CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, y por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de VEINTE DÍAS (DESDE EL LUNES 04 DE JUNIO HASTA EL LUNES 25 DE JUNIO DE 2018), a interesados en ocupar cargos en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

CARGOS VACANTES

- 1 (Un) Miembro de Tribunal de Apelación en lo Laboral vs. Sala de la Capital.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 4º Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central.
- 1 (Un) Juez de Penal de Garantías de San Juan Nepomuceno de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal en la Penal- Región X- Chaco.
- 1 (Un) Juez de Paz de Villa Ygatimi de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de San Ignacio de las Misiones.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de Caaguazú.
- 1 (Un)Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de los Laureles - Departamento de Repatriacia.
- 1 (Un) Agente Fiscal Electoral de Villarrica- Circunscripción Judicial de Guairá.
- 1 (Un) Agente Fiscal en la Penal para la Región III - Caaguazú- Circunscripción Judicial de Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal Unidad Especializada de Delitos Ecológicos- Departamento de Guairá.
- 2 (Dos) Agentes Fiscales Itinerantes de la Capital.
- 3 (Dos) Agentes Fiscales de la Niñez y la Adolescencia de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal Itinerante de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Asunción - Menores.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Santa Rita – Alto Paraná.
- 1 (Un) Agente Fiscal de Villarrica.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Fiscalía Zonal de Yhaguarón - Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal de San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal Electoral de San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal de San Pedro, Juan Caballero - Amambay.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal para Asunción - Reina.
- 1 (Un) Agente Fiscal para Tarea Fiscal del Aguaray - San Pedro.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

- 1 (Un) Procurador de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal de la Unidad Especializada contra el Narcotráfico.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Barrio (Asunción).
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Barrio.
- 1 (Un) Agente Fiscal- Fiscalía Barrio.

Todas las gestiones y/o consultas en relación al presente Edicto, se deberán tramitar en el Fiscal del Consejo de la Magistratura, ubicado en la Avenida Mariscal López N° 4745 esq. Pai Pérez (Sede Secretaría General), de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Más informes a través de la página web del Consejo de la Magistratura www.consejodelamagistratura.gov.py

El interesado, deberá hacer los trámites en forma personal o en su defecto un tercero debidamente identificado con CI y una carta poder de autorización con certificación de firmas.

Informes: (021) 227 307/13/314. También través de la página web www.consejodelamagistratura.gov.py

Abg. CECILIA MARTÍNEZ
Secretaria General

Dr. OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
Presidente